



# FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022  
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx [www.femebo.org](http://www.femebo.org)

## Convocatoria

La Federación Mexicana de Boliche, A. C., y la Asociación de Boliche del Estado de Nuevo León, convocan por medio del Comité Organizador a todas la Asociaciones Estatales, Entidades Deportivas y miembros de la Federación Mexicana de Boliche, a participar en los Campeonatos Nacionales de Boliche de Primera Fuerza, LXIII Varoniles y LVIII Femeniles, bajo las siguientes:

## Bases

### I. LUGAR Y FECHA.

Los Campeonatos Nacionales de Boliche de Primera Fuerza, varoniles y femeniles, se verificaran simultáneamente en Monterrey, Nuevo León, durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 8 de abril del 2012, en las instalaciones del Bol Obispado, ubicado en Hidalgo Poniente No. 2700, Col. Jardín Obispado, Monterrey, N.L., teléfono 81-83463129.

### II. DE LAS INSCRIPCIONES.

Quedan abiertas desde esta fecha de conformidad con los siguientes términos:

- a. De acuerdo a lo pactado en el Congreso Técnico 2011, a más tardar el día 16 de marzo del 2012 las Asociaciones Estatales y Entidades Deportivas afiliadas deberán registrar en esta Federación, las inscripciones de los jugadores que los representarán en estos Campeonatos a fin de poder elaborar los calendarios respectivos para una mejor organización.
- b. Para ser aceptada la Cédula de Inscripción, son requisitos indispensables los siguientes:
  1. Posean Ficha Nacional del 2012 de la Federación Mexicana de Boliche con un costo de \$400.00 (Cuatrocientos pesos) precio fijo para cualquier asociación si estas son tramitadas en los meses de enero y febrero, a partir del 1º de marzo, el costo será de \$500.00 (Quinientos pesos).
  2. Las inscripciones deberán elaborarse por duplicado, entregando el original a la Federación Mexicana de Boliche junto con una copia de su selectivo, copia de las fichas nacionales y cubriendo la cuota de \$3,000.00 (tres mil pesos) por jugador, los capitanes y delegados deberán pagar una cuota de \$400.00 (Cuatrocientos pesos) por concepto de gastos y el certificado de pesaje de bolas se entregará en la junta previa.
- c. El pago puede hacerse por depósito en la Cuenta No. 00106145353 del Scotiabank Inverlat, enviando el comprobante de pago, quince días antes del evento, vía fax al 5560 90 22.

### III. DE LOS HOTELES.

**Hotel Crowne Plaza Monterrey.** Ubicado en Avenida Constitución 300, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León, México teléfono 81 8319 6000, [www.hotelesmilenium.com](http://www.hotelesmilenium.com) Tarifa Sencilla/doble por noche: \$ 935.00 incluye impuestos y desayuno buffete para dos personas. Transporte Hotel-Boliche.



# FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022  
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx [www.femebo.org](http://www.femebo.org)

## IV. DE LOS EQUIPOS Y JUGADORES.

- a. Las Asociaciones Estatales y Entidades Deportivas, tendrán derecho a enviar en cada rama los equipos que desee inscribir compuestos por seis jugadores cada uno, para los siguientes eventos: Campeón de Campeones, Individual, Parejas, Ternas, Quintas con suplente, Individual Todo Evento y Maestros.
- b. Los equipos deberán presentarse debidamente uniformados, debiendo llevar el emblema o escudo de su Asociación y el nombre y primer apellido del jugador. No se permitirá participar en el bloque de juegos al jugador o capitán que no cubra este requisito. Los uniformes se deberán presentar en la junta previa y deberán ser usados hasta el fin del Campeonato.
- c. Para que un jugador pueda participar en estos Campeonatos Nacionales, los requisitos indispensables son los siguientes.
  1. No tener ningún castigo o adeudo con su Asociación o con la Federación Mexicana de Boliche.
  2. Comprobar, en caso de duda, encontrarse en buenas condiciones físicas para competir durante todo el campeonato.

## V. DE LAS FORMAS DEL TORNEO.

- a. La forma del torneo se llevará de conformidad con el número de equipos inscritos, con la formula de juego siguiente:
  1. Campeón de Campeones. Una serie de tres juegos.
  2. Individual. Una serie de seis juegos. Sistema Americano.
  3. Parejas. Una serie de seis juegos. Sistema Americano.
  4. Ternas. Una serie de seis juegos. Sistema Americano.
  5. Quintas. Dos series de tres juegos cada una. Sistema Americano. Sorteo de pistas en la primera serie. La segunda será por posiciones y correrán todos los equipos a la derecha.
  6. **MAESTROS. AL TÉRMINO DE QUINTAS (24 LÍNEAS), LOS 16 MEJORES PROMEDIOS DE TODO EVENTO (POR RAMA), JUGARÁN UN ROUND ROBIN (15 LÍNEAS, NO HAY POSICIONES), CON ARRASTRE DE PINOS TODOS CONTRA TODOS CON UNA BONIFICACIÓN DE 10 PINOS PARA EL GANADOR(A) O 5 PARA CADA UNO EN CASO DE EMPATE. AL TÉRMINO DEL ROUND ROBIN, JUGARÁ EL TERCER LUGAR CONTRA EL SEGUNDO A UNA LÍNEA Y EL GANADOR(A) JUGARÁ CONTRA EL PRIMERO, EN CASO DE QUE EL GANADOR(A) SEA EL PRIMER LUGAR ÉSTE SERÁ EL CAMPEÓN(A) NACIONAL, EN CASO CONTRARIO SE JUGARÁ UNA SEGUNDA LÍNEA Y EL ACUMULADO DE LAS DOS LÍNEAS DEFINIRÁ AL CAMPEÓN(A) NACIONAL.**

Los entrenamientos para los participantes al Campeonato Nacional, serán el día 31 de marzo del 2012.

7. Reglas para la formación de los equipos en los diversos eventos.
  - Podrán participar equipos incompletos. Los equipos combinados **no** tendrán derecho a premiación.



# FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022  
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx [www.femebo.org](http://www.femebo.org)

8. Los resultados se proporcionarán a los competidores después de haber terminado cada evento y estos se darán a conocer por conducto de los Delegados de cada entidad.

## d. DE LAS REGLAS.

1. Las competencias se regirán por los reglamentos de la Federación Mexicana de Boliche en vigor.
2. Cada competidor deberá portar su Ficha Nacional Vigente y en caso de no presentarla cuando se le requiera, tendrá que cubrir su importe, aun en caso de olvido.
3. Los jugadores que disientan de algo durante las competencias, deberán acudir a sus Delegados para hacer las aclaraciones pertinentes.

## e. DE LOS JUECES.

1. Los jueces de estos Campeonatos serán nombrados por el Comité Organizador.
2. El Director del Evento es el funcionario que en representación del Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche tiene la responsabilidad de la conducción del evento y fallará junto con el Oficial del Día en asuntos encomendados en su comisión. Deberá rendir su reporte al Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche o su representante en ese momento.

El Director del evento deberá nombrar un Jurado de Apelación de tres miembros como mínimo, de diferentes asociaciones.

El Jurado de Apelación tendrá el poder suficiente para reunir los documentos y a las personas envueltos en la apelación en una reunión programada, y podrá decidir después de que el material envuelto en cuestión haya sido analizado por cada uno de sus miembros.

Procedimiento de Apelación. Todos los casos que no puedan ser decididos por el Director del torneo deberán ser escuchados y revisados por el Comité de la F.M.B., cuya decisión será final, a menos que exista una apelación presentada dentro de las 24 horas siguientes a la decisión final pero antes de premiación.

El Director del Torneo tendrá el poder suficiente para reunir los documentos y personas involucradas en la apelación, en una reunión programada y podrá decidir después de analizar el caso.

Las protestas o casos referentes a elegibilidad que surgieran después de los torneos deben ser enviados directamente a la F.M.B. a más tardar 30 días después de la terminación del torneo.

Todas las protestas deberán ser presentadas por escrito, acompañadas de un depósito de \$500 (Quinientos pesos), el cual será devuelto en caso de proceder la misma. En caso de que no proceda, este depósito pasará a ser patrimonio de la Federación Mexicana de Boliche y en caso de que se demuestre que hubo dolo en la protesta, se aplicará la sanción correspondiente.



# FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022  
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx [www.femebo.org](http://www.femebo.org)

## f. DE LA JUNTA PREVIA.

Antes de la Inauguración de estos Campeonatos, el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche verificará una Junta Previa de Delegados para tratar todas las dudas y aspectos de organización del Torneo que regirá la competencia. Esta junta previa no podrá cambiar de forma alguna las bases o requisitos que marca esta convocatoria. Los equipos que no estén debidamente representados en el Bol Obispado, el día 31 de marzo del 2012, deberán acatar todas las disposiciones y acuerdos que en la misma se tomen.

## g. DE LOS PREMIOS.

En cada rama se concederán los siguientes:

1. CAMPEON DE CAMPEONES.
  1. Campeón Varonil. Medalla de Oro.
  2. Campeona Femenil. Medalla de Oro.
  3. Pareja Mixta. Medalla de Oro a cada uno.
2. CAMPEONATO INDIVIDUAL
  1. Campeón. Medalla de Oro.
  2. Sub campeón. Medalla de Plata.
  3. Tercer lugar. Medalla de Bronce.
  4. Juego Mayor. Medalla
3. CAMPEONATO DE PAREJAS
  1. Campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  2. Sub campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  3. Tercer lugar. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  4. Juego Mayor por pareja. Medalla (2)
  5. Juego Mayor Individual. Medalla (1)
  6. Serie Mayor Individual. Medalla (1)
4. CAMPEONATO DE TERNAS
  1. Campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  2. Sub campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  3. Tercer lugar. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  4. Juego Mayor por equipo. Medalla (3)
  5. Serie Mayor individual. Medalla (1)
  6. Juego Mayor Individual. Medalla (1)
5. CAMPEONATO DE QUINTAS
  1. Campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  2. Sub campeones. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  3. Tercer lugar. Trofeo por equipo y Medallas individuales.
  4. Juego Mayor por equipo. Medalla (6)
  5. Serie Mayor por equipo. Medalla (6)
  6. Serie Mayor individual. Medalla (1) (3 líneas)
  7. Juego Mayor Individual. Medalla (1) ( 12 líneas)



# FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022  
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx [www.femebo.org](http://www.femebo.org)

## 6. TODO EVENTO.

1. Primer Lugar Todo Evento. Medalla.
2. Segundo Lugar Todo Evento. Medalla.
3. Tercer lugar Todo Evento. Medalla.
4. Cuarto lugar Todo Evento. Medalla.
5. Quinto lugar Todo Evento. Medalla.
6. Sexto lugar Todo Evento. Medalla.

## 7. MAESTROS.

1. Campeón (a) Nacional. Medalla y Anillo.
2. Sub campeón (a) Nacional. Medalla y Anillo.
3. Tercer lugar Nacional. Medalla y Anillo.

Se dará medalla de oro para el capitán de los equipos ganadores en parejas, ternas y quintas.

Para el evento Campeón de Campeones, cada Asociación deberá registrar a los campeones estatales junto con sus inscripciones, enviando los resultados finales de sus selectivos. Para su participación es indispensable que al menos hayan jugado en éste, un mínimo de 3 jugadores por rama.

La Federación Mexicana de Boliche otorgará un reconocimiento (Diploma) a todos los campeones estatales en ambas ramas.

Los Capitanes, Directores Técnicos, Entrenadores y Jueces deberán tener su Ficha Nacional del 2012 de la entidad que representan.

## h. TRANSITORIOS.

### PROCESO DE SELECCIÓN:

1. EN ESTE CAMPEONATO EN LOS EVENTOS INDIVIDUAL (6 LINEAS), PAREJAS (6 LINEAS), TERNAS (6 LINEAS), QUINTAS (6 LINEAS), SE LLEVARÁ UNA CLASIFICACION INDIVIDUAL ADEMAS DEL TODO EVENTO LA QUE OTORGARA PUNTOS DEL UNO AL ULTIMO EN CADA UNO DE LOS EVENTOS, DICHA CLASIFICACION DARA AL GANADOR QUE SERÁ EL QUE MENOS PUNTOS TENGA EN CADA RAMA Y QUE NOS REPRESENTARÁN EN EL CAMPEONATO MUNDIAL INDIVIDUAL EN CHIPRE.
2. LOS GANADORES DE TODO EVENTO (24 LINEAS, PINO NETO) NOS REPRESENTARÁ EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO CAMPEON DE CAMPEONES EN LAKE WALES, USA, QUE DA LA CLASIFICACION COMO PAIS A LOS WORLD GAMES 2013.
3. AL TÉRMINO DE LOS 39 JUEGOS (24 TODO EVENTO Y 15 DE ROUND ROBIN), EN DAMAS, LOS PRIMEROS 4 LUGARES A LOS QUE SE SUMARÁN 2 DE LA SELECCIÓN ACTUAL (QUE SERÁN DESIGNADAS POR LA COMISIÓN DE SELECCIONES) NOS REPRESENTARÁN EN EL CAMPEONATO PANAMERICANO FEMENIL/VARONIL EN LAS VEGAS QUE ES CLASIFICATORIO COMO PAIS PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL FEMENIL/VARONIL 2013. EL 5º Y 6º LUGAR FEMENIL ASISTIRÁN AL TORNEO DE LAS AMERICAS EN FORT LAUDERDALE, FLORIDA.



# FEDERACION MEXICANA DE BOLICHE



El Arroyuelo # 10 Colonia Pastores Tel. 5363-4946 5363-3289 Fax 5560-9022  
C.P. 53340 Naucalpan, Edo. de México. mail: femebo@prodigy.net.mx [www.femebo.org](http://www.femebo.org)

4. **DE ESTE CAMPEONATO NACIONAL, LOS PRIMEROS 6 CABALLEROS DESPUÉS DEL EVENTO DE MAESTROS, JUNTO CON LOS PRIMEROS 6 CABALLEROS DEL CAMPEONATO NACIONAL DE 1ª FUERZA DEL 2011, FORMARÁN LA PRE SELECCIÓN NACIONAL QUE NOS REPRESENTARÁ EN LOS DIVERSOS CAMPEONATOS CONVOCADOS PARA EL AÑO 2012.**
5. **NINGÚN SELECCIONADO(A) PODRÁ REPRESENTARNOS EN MÁS DE UN EVENTO.**
6. Como recordatorio, para tener el derecho de participar como seleccionado nacional juvenil o de primera fuerza, se deberá participar en ambos campeonatos clasificatorios, de acuerdo a lo estipulado en la reforma a los Estatutos en la Asamblea Anual de Asociados del 20 de mayo de 2007.
7. Todos los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche, apegándose a sus Estatuto y Reglamentos.
8. Cualquier tipo de consulta a la presente Convocatoria deberá hacerse oportunamente al Consejo Directivo de la Federación Mexicana de Boliche por medio de las Asociaciones.
9. **Para el Campeonato Nacional se jugará con dos aceitados (Corto y Largo) que serán seleccionados por el comité técnico de la Federación, dichos aceitados serán elegidos entre los publicados por la WTBA en [www.worldtenpinbowling.com](http://www.worldtenpinbowling.com). Los mismos serán aplicados con una máquina Kegel ION y anunciados en la Junta Previa.**
10. La inscripción de los jugadores y capitanes incluyen el boleto personal a la Cena de Clausura. Aclarando que si algún jugador otorga su boleto a otra persona, ésta deberá ejercer el derecho en los lugares de la Asociación del otorgante.

Naucalpan, Edo. de México, enero 2012.

**“HONOR Y ESPIRITU DEPORTIVO”**  
POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

**DR. JOSÉ AMADO AGUILAR ARGÜELLES**  
PRESIDENTE

**SR. GONZALO ALBA GRACIDA**  
SECRETARIO

AVAL  
T.C. ALONSO PEREZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTE  
CONFEDERACIÓN DEPORTIVA MEXICANA